

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Unidad y/o Dependencia	Subdirección de Combustibles
Fecha del informe	Día: 21 Mes: 10 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial ☒ Final ☐
Periodo evaluado	Mes: Septiembre Año: 2026
Número de Contrato	131-01-A-COFAC-DILOA-2026
Contratista	WORLD FUEL SERVICES COMPANY, LLC SUCURSAL COLOMBIA
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN PARA LAS AERONAVES DE LA FUERZA PÚBLICA, DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES CON LAS CUALES SE TENGAN CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS O QUE PRESTEN SUS SERVICIOS O ESTÉN EN CUMPLIMIENTO DE ALGUNA MISIÓN EN APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, PARA SER ENTREGADO EN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.
Valor del Contrato	\$ 788.309.000,00 [SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS].
Fecha Suscripción Contrato	Día: 15 Mes: julio Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 30 Mes: septiembre Año: 2026
Forma de Pago	<p>El proveedor debe facturar el combustible de aviación de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los documentos del proceso y constancia de recibo por parte de la entidad compradora. la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la entidad compradora y publicada como copia en la tienda virtual del estado colombiano.</p> <p>el proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>el proveedor debe presentar a la entidad compradora para el pago:</p> <p>i)Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>(ii)De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al</p>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	<p>ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.</p> <p>Forma de Pago El proveedor debe facturar el combustible de aviación de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la orden de compra, previo cumplimiento de las condiciones contenidas en los documentos del proceso y constancia de recibo por parte de la entidad compradora. la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la entidad compradora y publicada como copia en la tienda virtual del estado colombiano.</p> <p>el proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>el proveedor debe presentar a la entidad compradora para el pago:</p> <p>i)Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.</p> <p>(ii)De conformidad con la Ley 2024 de 2020, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.</p> <p>(iii)Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.</p> <p>(iv)Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.</p> <p>El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.</p> <p>Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación. Una</p>
--	--

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

	<p>vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los Cuarenta Y Cinco (45) días calendario siguientes. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones al Proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al rechazo; el término de Cuarenta Y Cinco (45) días calendario empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.</p> <p>La Entidad Compradora deberá entregar el Comprobante de Pago, incluyendo detalle de descuentos y retenciones realizados al Proveedor y publicarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles siguientes al pago efectivo.</p> <p>La Entidad Compradora deberá para efectos del impuesto de industria y comercio, los distribuidores de derivados del petróleo y demás combustibles liquidaran dicho impuesto tomando como base gravable el margen bruto de comercialización de los combustibles de conformidad con el artículo 67 de la Ley 383 de 1997.</p> <p>En el evento de incumplimiento en el pago al proveedor en los términos descritos en el Acuerdo Marco la Entidad Compradora aceptará el cobro de intereses moratorios aplicando la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.</p>
--	---

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 644826 Dia: 03 Mes: Julio Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (N/A)	No.: Dia: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF (N/A)	No.: Dia: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 15 Mes: Julio Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: 15 Mes: Julio Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte) (N/A)	Dia: Mes: Año:
Acta de Inicio de Ejecución	Dia: 15 Mes: Julio Año: 2026

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO

Fecha firma Modificadorio	Día: 7 Mes: Octubre Año: 2026
Objeto de la Modificación	Modifíquese parcialmente la cláusula 3- plazo de ejecución en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 23 de diciembre de 2026.
Valor Adicionado / reducción	\$ N/A.
Nuevo Valor Contrato	N/A.
Nuevo Plazo ejecución	Día: 23 Mes: 12 Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	Número: N/A Fecha: Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificadorio	Día: 7 Mes: 10 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificadorio	Día: 7 Mes: 10 Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías	Día: N/A Mes: N/A Año: 2026

PRIMERA SUSPENSIÓN

Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Fecha Reinicio	Día: Mes: Año:
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

N/A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[61,20] %
Avance en Tiempo	[60,25] %
Estado del Contrato	En ejecución ☒ Ejecutado ☐ Suspendido ☐
Cumplimiento general	Sí ☐ No ☐

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	\$[788.309.000,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	\$[00,00] ([0,0] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	\$[788.309.000,00] ([100] %)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Pago No.	DESCRIPCION DEL BIEN AERONÁUTICO O SERVICIO	No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR ORDEN DE PAGO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGOS					\$ 0

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Se realiza reunión de conciliación mensual con la empresa para hacer seguimiento a la ejecución contractual mediante acta consecutivo No **03 FAC-S-2026-000671-CEDIG**.

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y específicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	N/A

7.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

7.1.1. AVANCE FISICO DEL CONTRATO

RELACION DEL TIPO DE INSPECCION O REPORTE	EQUIPO	VALOR	*UBICACIÓN DOCUMENTO SOPORTE
N/A	N/A	N/A	N/A

7.1.2. DESCRIPCION DE BIENES AERONAUTICOS

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN JET A-1	5.240 gal	X	
TOTAL	5.240 gal		

7.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

N/A

7.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR

N/A

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Si:	No: X
Entidad	Si:	No: X

Observaciones: No aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí:	No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí:	No: X

Observaciones: No aplica

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: El Objeto contractual se ha cumplido satisfactoriamente, durante la ejecución, las entregas se han cumplido, así como los pagos como se encuentran relacionados detalladamente en el presente informe.

Asimismo, se realiza de forma mensual una reunión con la empresa contratista con el fin de hacer seguimiento a los consumos, saldos y pagos de tal forma que ambas partes se encuentren de acuerdo respecto al estado de la ejecución

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-048
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN O SUMINISTRO BIENES AERONÁUTICOS	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	MY. JAVIER FELIPE URBANO JURADO	C.C. 16849372
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 16 de marzo de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	SUCOM	
Firma		